

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

710/02

11 NOV 2002

SALTA,

Expediente S.R.O.Nº 19.035/02

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir para cubrir 1(uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Temporario, con Dedicación Simple en la Cátedra: "Ciencias Sociales I", para el Ingreso 2002, de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que la Srta. María Elvira Giménez, postulante inscripta, recusa a la Prof. Mónica Tello, Miembro Titular del Tribunal Evaluador, que entenderá en la sustanciación del Llamado, en los plazos que establece el Reglamento para la Provisión Interina de Cargos Docentes – Resolución Interna Nº 189/87 y modificatorias.

Que la docente Prof. Tello toma conocimiento de la presentación efectuada y en base al Dictamen de Asesoría Jurídica, manifiesta que no comparte ninguno de los términos de la recusación.

Que el Consejo Asesor de Sede Regional Orán a fs. 509, aprueba que el tema sea analizado en el seno del Consejo Directivo.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, emite Despacho Nº 181/02.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria Nº14/ 02 del 15/10/02 toma conocimiento del tema, informe de Dirección Administrativa Académica, Despacho de Comisión y constituido en Comisión aprueba: a) Convalidar la Resolución de Sede Nº 011/02, b) Rechazar la recusación presentada por la Srta. Giménez por considerar que no existen razones fundadas, c) Dejar sin efecto el Llamado a Inscripción de Interesados, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido del Período Lectivo.

Que corresponde emitir el acto administrativo.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria N° 14/02 del 15/10/02)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Rechazar la recusación presentada por la postulante María Elvira Giménez, a la Prof. Mónica Tello Miembro Titular del Tribunal Evaluador que entenderá en la sustanciación del Llamado a Inscripción de Interesados, por considerar que no existen razones fundadas.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA Nº

710/02

TA. 11 NOV 2002

Expediente S.R.O.N° 19.035/02

ARTICULO 2º.- Dejar sin efecto el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Temporario con Dedicación Simple, en la cátedra: "Ciencias Sociales I", de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán , teniendo en cuenta el tiempo transcurrido del Período Lectivo.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Srta. María Elvira Giménez, postulantes inscriptos, miembros del Tribunal Evaluador, Dirección Administrativa Académica y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

maj A SMQ

LIC. MARTA JULIA JIMENEZ

SECRETARIA Facultad de Ciencias de la Salud Dr. JOSE OSCAR ADAMO

Facultad de Ciancias de la Salud